MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual Presupuestal 2016

Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos

Responsable de la integración

LAE. Araceli Noemi Sotelo Gonzalez
Secretaria Técnica y de Enlace

Aprobación

Lic. Nadxieelii Carranco Lechuga
Coordinadora Ejecutiva

Enero, 2016

Contenido

I. Resumen de recursos financieros....4
II. Aspectos de política económica y social....5
III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto....6

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			Ingresos propios
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	
			Ramo 33	Prog. Fed.		
Total dependencia	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
Organismos sectorizados						
1.-Comisión Ejecutiva de atención y Reparación a Victimas del Estado de Morelos	9,450.00					
Total organismos sectorizados	9,450.00		**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
		9,450.00				
	9,450.00					
Observaciones						

II. Aspectos de política económica y social

La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos se crea a partir de la publicación de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos del Estado de Morelos con el objetivo de coordinar los instrumentos, políticas, servicios, además de acciones para garantizar los derechos en materia de atención, registro, reparación y una asesoría jurídica eficiente.

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	40.2.6	*Nombre:*	Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos

Proyecto Institucional			
Número:	1	Nombre	Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos
Clasificación funcional			
Finalidad:	1	Gobierno	
Función:	1.2	Justicia	
Subfunción:	1.2.4	Derechos Humanos	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	1	Morelos Seguro y Justo	
Objetivo:	1.4	Brindar Protección especial a las víctimas u ofendidos del delito, para que le sea resarcido el daño moral y patrimonial.	
Estrategia:	1.4.1	Coordinar políticas públicas encaminadas a resarcir el daño moral y patrimonial de las víctimas u ofendidos del delito.	
Línea de acción	1.4.1.2	Implementar la creación del fondo económico para la restauración y protección especial a las víctimas u ofendidos del delito.	
	1.4.1.3	Atender con calidad y calidez en materia jurídica, médica, psicológica, psiquiátrica y de comunicación humana a las víctimas u ofendidos del delito.	
	1.4.1.4	Canalizar a las víctimas u ofendidos del delito a instituciones de asistencia social.	
	1.4.1.5.	Otorgar apoyos a las víctimas u ofendidos del delito en términos de la normatividad aplicable.	
Alineación con el Programa Sectorial, Especial, Institucional o Subregional que se desprende del PED			
Programa:	No aplica		
Objetivo:	No aplica	No aplica	
Características del proyecto			
Objetivo del Proyecto **(propósito):**	• Garantizar los derechos en materia de atención y asistencia a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, con base en el Programa Único. • Garantizar el acceso a la asesoría jurídica a las víctimas u ofendidos. • Garantizar el acceso de las victimas al Registro Estatal de Víctimas • Garantizar a las víctimas el acceso a la reparación integral a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.		
Estrategias **(componentes):**	• Diseño e implementación del Programa Único de Ayuda, Asistencia y Atención Integral a Víctimas. • Otorgar Asesoría Jurídica a las víctimas u ofendidos. • Elaborar e implementar el Plan de Divulgación del Registro Estatal de Víctimas • Administrar y Operar el Fideicomiso Público del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación para las Víctimas del Estado.		
Beneficio social y/o económico:	*Un Morelos más justo que regule, reconozca y garantice los derechos de las víctimas del delito y violaciones a derechos humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, restitución de los derechos violados, debida diligencia, no repetición y demás derechos establecidos en nuestro marco jurídico.*		

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	9,450.00	2,236.00	2,262.00	2,236.00	2,716.00
Estatal	7,450.00	1,736	1,762	1,736	2,216
Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas	2,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00
Observaciones	El ejercicio de los recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas estará en función de las necesidades de apoyo a víctimas.				

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SG-C.E.A.R.V.E.M-P1-01)	Nombre del indicador:	Porcentaje de víctimas a las que se les proporcionó compensación para la reparación del daño

Tipo:	Sentido de la medición:	Dimensión:	Frecuencia de medición:
Estratégico x De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Mide el porcentaje de víctimas compensadas para la reparación del daño

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: Número de víctimas atendidas y con daño reparado / Total de víctimas a las que se ha resuelto repararles el daño.*100	Porcentaje				0%*			100%

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
100%	100%	100%	100%

Glosario:	**Víctimas directas** cualquier persona física que individual o colectivamente haya sufrido directamente algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional o, en general, cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. **Víctima Indirecta** Los familiares o personas físicas a cargo o que tengan una relación inmediata con la víctima directa, tanto formal como informal, que de alguna forma sufra un daño. **Víctima Potencial** aquella que peligre en su esfera de derechos por auxiliar, impedir o detener la violación de un derecho de una víctima o la comisión de un delito y, por lo tanto, objeto de medidas de protección y atención. **Reparación Integral**: Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones descritas en la presente Ley. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.
Fuente de información:	
Observaciones:	* El porcentual 0 se debe a que en el 2015 el Fideicomiso se encontraba en proceso de creación con la Secretaría de Hacienda.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SG-C.E.A.R.V.E.M-P1-02)	Nombre del indicador:	Porcentaje de víctimas a las que se les proporcionó atención con base en el Programa Único

Tipo:	Sentido de la medición:	Dimensión:	Frecuencia de medición:
Estratégico x De Gestión	x Ascendente Descendente Regular	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Mide el porcentaje de víctimas atendidas a las que se les proporcionó atención con base en el Programa Único

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014	2015			Meta 2016

Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de víctimas atendidas con base al programa Único / Total de víctimas atendidas.*100	Porcentaje				100%			100%

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
100%	100%	100%	100%

Glosario:	**Víctimas directas** cualquier persona física que individual o colectivamente haya sufrido directamente algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional o, en general, cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte. **Víctima Indirecta** Los familiares o personas físicas a cargo o que tengan una relación inmediata con la víctima directa, tanto formal como informal, que de alguna forma sufra un daño. **Víctima Potencial** aquella que peligre en su esfera de derechos por auxiliar, impedir o detener la violación de un derecho de una víctima o la comisión de un delito y, por lo tanto, objeto de medidas de protección y atención. **Atención:** La acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas, con el objeto de facilitar su acceso a los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación integral, cualificando el ejercicio de los mismos.
Fuente de información:	
Observaciones:	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SG-C.E.A.R.V.E.M-P1-03)	*Nombre del indicador:*	Porcentaje de víctimas asesoradas jurídicamente

Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Mide el porcentaje de víctimas asesoradas jurídicamente.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2016*
		2012	*2013*	*2014*	*2015*			
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Número de víctimas asesoradas jurídicamente / total de víctimas registradas.*100	Porcentaje				100%			100%

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
100%	100%	100%	100%

Glosario:	**Asesoría jurídica:** Los servicios y asesoría jurídicos tendientes a facilitar el ejercicio de los derechos de las víctimas y a garantizar su disfrute pleno y tranquilo.
Fuente de información:	
Observaciones:	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SG-C.E.A.R.V.E.M-P1-04)	*Nombre del indicador:*	Porcentaje de personas registradas

Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Mide el porcentaje de víctimas que son registradas

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2016*
		2012	*2013*	*2014*	*2015*			
Valor absoluto / x Porcentaje / Razón o promedio / Tasa de variación / Otro: Fórmula de cálculo: Porcentaje de víctimas registradas / Total de víctimas.*100	Porcentaje				100%			100%

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
100%	100%	100%	100%

Glosario:	**Registro:** Registro Único de Víctimas del Estado de Morelos: Al Mecanismo técnico y administrativo adscrito a la Comisión Ejecutiva Estatal, que soporta el proceso de ingreso y registro de las víctimas del delito y de violaciones de Derechos Humanos al Sistema creado por la Ley General de Víctimas de forma complementaria al Registro Nacional de Víctimas;
Fuente de información:	
Observaciones:	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SG-C.E.A.R.V.E.M-P1-04)	*Nombre del indicador:*	Porcentaje de encuestas de percepción aplicadas.

Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	Mide el porcentaje de encuestas aplicadas al total de víctimas atendidas.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*						*Meta 2016*
		2012	*2013*	*2014*	*2015*			
Valor absoluto x Porcentaje Razón o promedio Tasa de variación Otro: Fórmula de cálculo: Total de encuestas aplicadas / Total de víctimas atendidas.*100	Porcentaje							100%

Programación de la meta 2016			
Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
100%	100%	100%	100%

Glosario:	Percepción: Proceso mediante el cual el individuo selecciona, organiza e interpreta la información que recibe para crear una imagen del mundo con significado. En la calidad de servicios es un compuesto de infinitos elementos o características de calidad, evaluados por los usuarios en relación a un servicio; según como haya sido la satisfacción de sus necesidades a través de la eficiencia, responsabilidad, seguridad y credibilidad.
Fuente de información:	
Observaciones:	